

05/12/2019 - 15:58

Caselles: “El gobierno PSOE-Liberales es el responsable de que tengamos que pagar ahora más de 1,2 millones en sentencias judiciales”

Lourdes Caseles en una imagen de archivo.

La portavoz popular recuerda que su grupo en oposición propuso que fuera la nueva adjudicataria de la zona azul la que cubriera posibles deudas de la anterior con la Seguridad Social



La portavoz del gobierno local y del grupo municipal del PP, Lourdes Caselles, ha asegurado hoy que “el gobierno del PSOE que de la mano de Liberales gestionó el Ayuntamiento entre 2012-2015, es el responsable de que ahora tengamos que pagar más de 1,2 millones de euros en sentencias judiciales”. Una cuantía, ha aclarado, que se va a poder hacer efectiva en breve después de la modificación presupuestaria hecha la pasada semana.

Caselles ha respondido así al portavoz socialista, Rubén Martínez, que en rueda de prensa ha responsabilizado al Partido Popular de ambas sentencias: una referida a la Seguridad Social de los trabajadores de la zona azul –que asciende a 743.372,44 euros- y otra por facturas impagadas a un medio de comunicación –por importe de 480.000 euros-. La portavoz popular ha acusado a Martínez de “faltar a la verdad en muchas de las afirmaciones que ha hecho durante su comparecencia”, y ha indicado que “el resultado de ambos casos hubiera podido ser muy diferente si el gobierno socialista de entonces hubiera obrado cómo procedía”.

Así, ha explicado que, en relación a la sentencia que obliga al Ayuntamiento como responsable civil subsidiario a asumir el pago de la Seguridad Social que no abonó a sus trabajadores la anterior

concesionaria de la zona azul -ParkControl-, “se podría haber evitado si el gobierno de PSOE-Liberales hubiera atendido la propuesta que hizo en su momento el Partido Popular”. Tal y como ha recordado Caselles, “no se leyeron nuestra alegación al pliego de condiciones del nuevo contrato de la zona azul, en la que proponíamos que la nueva concesionaria se hiciera cargo de las posibles responsabilidades de la anterior empresa con la Seguridad Social y Hacienda”.

Según Caselles, “con esa propuesta estábamos cubriendo y velando por los intereses del Ayuntamiento, y de haber sido aceptada habiéramos ahorrado a las arcas municipales los 743.000 euros que ahora tenemos que pagar”.

En relación a la segunda sentencia, la portavoz popular ha indicado que, si bien las facturas corresponden al periodo 2004-2006, “fue el mismo gobierno socialista-liberal el que las excluyó del Plan de Pago a Proveedores” de 2012, impidiendo así su abono. “De no haber dejado fuera estas facturas por servicios prestados del Plan con el que se liquidó la deuda con proveedores, ahora no hubiera recaído esta sentencia contra el Ayuntamiento ni se hubieran generado intereses de demora por importe de 50.000 euros”.

Source URL: <https://benidorm.org/comunicacion/en/node/61441>